REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

ESTADO Nº 128

FECHA: SINCELEJO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-002-2016-00367-00	JPRA (CONJUEZ)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ISABEL FLOREZ DE HERNÁNDEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	09-09-2019	SE DEJA SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL AUTO DEL 10 DE FEBRERO DE 2017	<u>VER</u>
2	70-001-23-33-000-2019-00179-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CARTA MONTERROZA	ECOPETROL S.A. NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	09-09-2019	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS	<u>VER</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario